

Procedimiento para acreditar la experiencia educativa Experiencia Recepcional por obtención de testimonio del CENEVAL

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

- 1) El alumno entrega copia de su Testimonio EGEL al secretario de la Facultad y solicita acreditar la experiencia educativa (EE) Experiencia Recepcional (ER) por presentación de documentos de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del estatuto de los alumnos 2008 (EGEL-Ceneval).
- 2) El personal de la secretaría verifica, con CENEVAL, la veracidad del testimonio.
- 3) Se ingresa el nombre del alumno y el tipo de testimonio en un listado por cada periodo escolar
- 4) En la fecha de inicio de las evaluaciones ordinarias, el secretario entrega el listado de alumnos con testimonio verificado al encargado de la EE y a la Dirección de la Facultad.
- 5) La Dirección de la Facultad elabora actas de examen para cada alumno en el listado.
- 6) El encargado de la EE y el secretario, firman las actas de examen.
- 7) En un plazo no mayor a cinco días de la fecha de evaluación ordinaria de la Experiencia Recepcional, el encargado de esa experiencia educativa carga las calificaciones y cierra el acta de calificaciones.